



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES  
FONDO DE EMPLEADOS DE PREBEL S.A.  
FONPREBEL**

<b>Normativa .....</b>	<b>2</b>
<b>Definiciones .....</b>	<b>2</b>
<b>Principios que acogemos como propios para realizar el Tratamiento de los datos del Titular: .....</b>	<b>2</b>
<b>Quiénes somos.....</b>	<b>3</b>
<b>Responsable del Tratamiento .....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivo de la política .....</b>	<b>4</b>
<b>Tipo de información recopilada .....</b>	<b>5</b>
<b>Propósito de FONPREBEL para recopilar y usar los datos .....</b>	<b>5</b>
<b>Facultad para el suministro de determinada información por parte del Titular .....</b>	<b>6</b>
<b>Deberes de FONPREBEL.....</b>	<b>7</b>
<b>Derechos del Titular .....</b>	<b>8</b>
<b>Procedimiento a seguir por el Titular para la consulta, acceso y reclamación del Tratamiento que realiza FONPREBEL .....</b>	<b>9</b>
<b>Seguridad de la información .....</b>	<b>10</b>
<b>Territorio autorizado .....</b>	<b>11</b>
<b>Transferencia internacional de datos personales .....</b>	<b>11</b>
<b>Modificación de la política.....</b>	<b>11</b>
<b>Vigencia de la política.....</b>	<b>11</b>

## **Normativa**

Para todos los efectos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, se estará a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas que la adicionen, modifiquen y/o reglamenten.

## **Definiciones**

Para una mayor comprensión de la política de tratamiento de datos del Fondo de Empleados de Prebel S.A., a continuación, relacionamos algunos términos que se usarán en el desarrollo de esta, los cuales fueron extraídos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, estos son:

- a) **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) **Base de Datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- c) **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d) **Encargado del Tratamiento del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento del Tratamiento.
- e) **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- f) **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- g) **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## **Principios que acogemos como propios para realizar el Tratamiento de los datos del Titular:**

- a) **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** el Tratamiento a que se refiere la ley es una actividad reglamentada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **Principio de finalidad:** el Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Principio de libertad:** el Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

- d) **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **Principio de acceso y circulación restringida:** el Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.  
Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) **Principio de seguridad:** la información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento del Tratamiento o Encargado del Tratamiento del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

## Quiénes somos

Fondo de Empleados de Prebel S.A. en adelante FONPREBEL identificado con Nit. Nro. 890924379-0, es una empresa dedicada a:

1. Fomentar el ahorro entre sus asociados, creando los incentivos que sean necesarios y ajustarlos a las normas legales vigentes sobre la materia y las que dicte el Gobierno Nacional sobre el particular. Para lo anterior podrá: recibir ahorros de sus asociados en forma permanente, en depósitos exigibles a la vista y a término, de acuerdo con los reglamentos que expida la Junta Directiva.
2. Hacer préstamos exclusivamente a sus asociados, con garantía personal, prendaria o hipotecaria, para mejoramiento de su calidad de vida, personal y



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FONDO DE EMPLEADOS DE PREBEL S.A. FONPREBEL**

familiar, y para casos de calamidad doméstica. Las garantías podrán ser presentadas por los codeudores externos.

3. Suministrar o contratar los servicios constitutivos de la seguridad social en las áreas de salud, recreación, asistencia social, educación, capacitación técnica y/o profesional, seguros, exequias, etc., para beneficio de sus asociados y sus familias.
4. Realizar cualquier operación complementaria de las anteriores que tenga como finalidad la de beneficiar a sus asociados y sus familias, dentro de las leyes vigentes y los principios de la economía solidaria.

### **Responsable del Tratamiento**

FONPREBEL es el Responsable del Tratamiento de sus datos y puede ubicarnos a través de los siguientes medios:

1. Razón social: Fondo de Empleados de Prebel S.A. – FONPREBEL.
2. Domicilio: Medellín, Antioquia, Colombia.
3. NIT: 890924379-0
4. Dirección de correspondencia: calle 10 No. 58 - 59
5. Email: [fondo.prebel@prebel.com.co](mailto:fondo.prebel@prebel.com.co)
6. Teléfono: (+571) 3656000

### **Objetivo de la política**

En el marco de nuestras actividades y a través de la presente política, informaremos al Titular cuál será el uso que daremos a los datos personales que nos proporcione, así como indicarle cuál será el procedimiento y el canal de atención mediante los cuales podrá realizar consultas y reclamos de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Esta política le permitirá conocer, actualizar y rectificar las informaciones que FONPREBEL haya recogido sobre el Titular en sus bases de datos o archivos.

Los datos personales en custodia de FONPREBEL, en su condición de Responsable del Tratamiento y/o Encargado del Tratamiento, según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales. Así mismo, cumpliendo las normas vigentes, informamos que los datos personales podrán ser tratados directamente y/o a través de terceros, en condición de Encargado del Tratamientos de datos, en centros de datos ubicados dentro o fuera de Colombia.

### **Tipo de información recopilada**

Para el adecuado desarrollo de nuestras actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de nuestras relaciones con terceros, recolectamos, almacenamos, usamos, circulamos y suprimimos Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tenemos o hemos tenido relación, tales como, pero sin limitación a ellos, trabajadores y familiares de éstos, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, entre otros. Así mismo, la información recopilada está asociada, en la mayoría de los casos, al email, nombre, apellido, ciudad, medio de comunicación al que pertenece, teléfono fijo o móvil, salario, saldo de aportes, saldo de créditos, saldo de ahorros, cuota de ahorros, cuota de carteras, cuota de otros servicios, total cuotas, cuotas canceladas, cuotas en mora, valor saldo deuda, valor disponible, valor cuota mensual, valor saldo mora, estrato, cargo y edad.

### **Propósito de FONPREBEL para recopilar y usar los datos**

- Envío de boletines de prensa con noticias de eventos, campañas, y contenidos relacionados con las actividades que desarrolla FONPREBEL dentro de su objeto social.
- Enviar información sobre cambios en las condiciones de los productos y servicios ofrecidos por FONPREBEL.
- Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercado y análisis estadísticos para usos internos.
- Evaluar el comportamiento de pago de los asociados.
- Para el fortalecimiento de las relaciones con nuestros asociados, mediante el envío de información relevante y evaluación de la calidad del servicio.
- Enviar *souvenir*, material publicitario, *merchandising*, artículos publicitarios de FONPREBEL.
- Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales.
- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de los asociados, incluyendo la evaluación y calificación y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- Desarrollar las actividades propias de la gestión de Recursos Humanos dentro de FONPREBEL, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras.
- Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.

- Transferir la información recolectada a distintas áreas de FONPREBEL cuando sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo de cartera y cobros administrativo, tesorería, contabilidad, entre otros).
- Publicar la imagen en la página web con fines informativos, publicitarios y promocionales de las actividades de FONPREBEL.
- Consulta con fines de la relación comercial; transferencia de mis datos personales y los que se recauden en el marco de la relación comercial, a terceras entidades para el correcto ejercicio de la relación comercial, especialmente para fines comerciales, administrativos, alianzas y beneficios.
- Envíe a mis direcciones físicas o electrónicas y a mi número celular y/o correo electrónico notificaciones y comunicaciones relacionadas con mi vinculación al fondo, así como aquellas que resulten necesarias para efectuar reportes a las entidades de consulta de bases de datos o centrales de información y riesgo.
- Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de nuestros deudores.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de FONPREBEL.

#### **Facultad para el suministro de determinada información por parte del Titular**

En el marco de la relación profesional que vincula al Titular con FONPREBEL, el Titular no está obligado a suministrarnos información que no esté relacionada con el objeto del servicio o de dicha relación y puntualmente la siguiente:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas o filosóficas.
- La pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición.
- Datos relativos a la vida sexual.
- Datos biométricos.

La información relativa a la salud del Titular será solicitada por FONPREBEL, única y exclusivamente, para la prestación de los servicios que requieran su inclusión, tales como, seguros y/o pólizas de salud que deban ser expedidas por los aliados de FONPREBEL. En este caso, FONPREBEL y el Encargado del Tratamiento garantizan guardar confidencialidad de la información obtenida del Titular.



## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FONDO DE EMPLEADOS DE PREBEL S.A. FONPREBEL**

El Tratamiento de los datos de niños, niñas y adolescentes por parte de FONPREBELS.A.S., asegurará el respeto a sus derechos. En cualquier caso, su uso se realizará con la previa y expresa autorización de los padres de familia, representantes legales o tutores.

### **Deberes de FONPREBEL**

FONPREBEL reconoce la importancia de ser Responsable del Tratamientos de los datos suministrados por el Titular y las diferentes obligaciones que esto genera no solo con él, sino de la protección y del acceso que puedan tener terceros de la misma, por esta razón clasificamos los deberes de FONPREBEL de la siguiente manera:

#### **1. Deberes con el Titular:**

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos, es decir, conocer, actualizar o rectificar los datos personales.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

#### **2. Deber de cuidado de la información y toma de medidas de seguridad:**

- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la legislación colombiana.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

#### **3. Deberes de FONPREBEL cuando la información es entregada a un Encargado del Tratamiento:**

- Suministrar al Encargado del Tratamiento únicamente los datos personales autorizados.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna al Encargado del Tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente se le haya suministrado y

adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

- Informar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- Exigir al Encargado del Tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

#### **4. Deberes de FONPREBEL cuando es Encargado del Tratamiento de Datos Personales**

- Establecer que el Responsable del Tratamiento esté autorizado para suministrar a FONPREBEL, los datos personales que tratará como Encargado del Tratamiento.
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **Derechos del Titular**

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a FONPREBEL, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a FONPREBEL, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- Ser informado por FONPREBEL, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante FONPREBEL.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que, en el Tratamiento, FONPREBEL o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

### **Procedimiento a seguir por el Titular para la consulta, acceso y reclamación del Tratamiento que realiza FONPREBEL**

Para el ejercicio de estos derechos es importante que el Titular tenga en cuenta que solamente lo podrá realizar él, como Titular de los datos, sus representantes o su apoderado. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta de las mencionadas y no se acredite que la misma actúa en representación del Titular, FONPREBEL la tendrá por no presentada.

A continuación, relacionamos los procedimientos que puede realizar el Titular en caso de que requiera realizar una consulta, acceso o reclamación:

#### **1. Consulta:**

Como Titular de la información, puede elevar consultas, quejas o reclamos al siguiente correo electrónico [fondo.prebel@prebel.com.co](mailto:fondo.prebel@prebel.com.co) o radicarla en la dirección calle 10 No. 58 – 59 a nombre de FONPREBEL.

#### **2. Reclamo:**

Como Titular del derecho podrá solicitar la actualización, rectificación y supresión de la información de carácter personal, así como revocar la autorización otorgada a FONPREBEL. Cuando el Titular requiera realizar algunos de los procedimientos relacionados, podrá realizarlo a través del correo [fondo.prebel@prebel.com.co](mailto:fondo.prebel@prebel.com.co) o radicarla en la dirección calle 10 No. 58 – 59 a nombre de FONPREBEL.

En ambos casos el Titular deberá presentar los siguientes datos y documentos:

1. Documento de identidad, domicilio del Titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono y correo electrónico.
2. Los documentos que acrediten la identidad o la representación de su representante.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.

4. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.
5. Diligenciar los formatos suministrados en la página web para tal fin.

La solicitud debe indicar la intención de que se actualice, rectifique o suprima su información personal de las bases de datos de FONPREBEL o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de sus datos personales. Así mismo, la solicitud debe realizarse identificando claramente lo siguiente:

1. Documento de identidad, domicilio del Titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono y correo electrónico.
2. Si la solicitud resulta incompleta, se le requerirá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la misma para que subsanen las fallas.
3. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el Titular presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
4. Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, la leyenda “solicitud en trámite” y el motivo de la misma. Dicha leyenda se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida.
5. El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la solicitud dentro de dicho término, se le informará los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **Seguridad de la información**

FONPREBEL en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

El acceso a los datos personales está restringido con privilegios de acceso y contraseña a aquellos empleados, contratistas, representantes y agentes de FONPREBEL Encargados del Tratamientos de los datos y que necesitan conocer los mismos para desempeñar sus funciones y desarrollar el objeto de FONPREBEL.

FONPREBEL no se hace responsable del tratamiento por ataques informáticos y en general cualquier acción que tenga como objetivo infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los datos personales e información diferente a estos, contenida en nuestros equipos informáticos o en aquellos contratados con terceros.



### **Territorio autorizado**

La presente política aplicará al tratamiento de datos personales realizado en territorio colombiano por parte de FONPREBEL

### **Transferencia internacional de datos personales**

Cuando FONPREBEL envíe o transfiera datos a otro país, será necesario contar con la autorización del Titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, es presupuesto necesario la existencia de dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, antes de enviar datos personales a otro país, FONPREBEL deberá verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del Titular que permita transmitir sus datos personales.

Dicha transferencia de los datos personales se realiza únicamente a terceros con quien nuestra empresa tenga vínculo contractual, comercial y/o jurídico, tales como, pero sin limitación a, centrales de riesgo, aseguradoras y proveedores de servicios para los asociados.

### **Modificación de la política**

FONPREBEL podrá modificar la presente política en cualquier tiempo, el Titular podrá consultarla en cualquier momento a través de la página web <https://fonprebel.prebel.com.co/>.

### **Vigencia de la política**

Las presentes políticas rigen a partir del 01 de julio del 2023.

Por regla general, el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales por los titulares se entiende por el término de la relación comercial o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de FONPREBEL.

Las autorizaciones sobre los datos de los titulares podrán terminar por voluntad de los mismos en cualquier momento. Si la persona es un asociado, cliente y/o proveedor activo de FONPREBEL, no se podrán usar sus datos para nada diferente a la prestación del servicio y para el ofrecimiento de renovaciones posteriores cuando el servicio tenga esta modalidad.

Cuando los términos de las políticas de privacidad y uso de información personal de cualquier de los servicios o productos contratados por un Titular, cambien en lo esencial, por regla general, en los servicios que tengan la opción de renovación se obtendrá la nueva autorización. Para los demás casos, se obtendrá la autorización en la forma establecida para cada política o aviso de privacidad o a través del medio usual de contacto entre FONPREBEL y los titulares.